



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia

Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

No. de Oficio CGGOCV/113/DCEB/204/2024

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Presente.

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 31 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y 30, Fracción VI de su Reglamento; así como, el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, los suscritos Comisarios Públicos designados por la SFP ante el Centro de Investigaciones del Noroeste, S.C. (CIBNOR), entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público, sectorizada al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), presentamos la opinión sobre el desempeño general de dicha Entidad, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el Informe de Autoevaluación anual 2023, que somete el Director General, a la consideración del Consejo de Administración, con fundamento en el artículo 59, fracción XI de la LFEP.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Se informa que durante el ejercicio 2023, el Consejo Directivo celebró 2 sesiones ordinarias, los días 08 de junio y 25 de octubre; y 1 extraordinaria el 9 de marzo.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación operativa

Se presentan los resultados de los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), correspondientes al periodo de enero-diciembre de 2023, entre los que se destacan:

- Indicador "Generación de Conocimiento de Calidad". Se reportaron 323 publicaciones arbitradas y 102 investigadores, resultando 3.17 publicaciones por investigador, superando la meta programada de 2.73.
- Indicador "Generación de Recursos Humanos Especializados". La meta programada para 2023 fue la de graduar a 45 alumnos habiéndose graduado 30. La meta se cumplió al 75%.
- Indicador "Proyectos interinstitucionales por investigador". Se programó realizar 58 proyectos durante 2023 y se realizaron 40, lo que da como resultado que se hayan elaborado 0.39 proyectos por investigador, y de la meta programada se alcanzó el 80%.
- Indicador "Personas atendidas por actividades de divulgación". Durante 2023 se atendieron 27,638 personas, lo cual representó un 56% respecto de las personas atendidas en el ejercicio anterior.





II.2 SITUACIÓN FINANCIERA

II.2.1 Estado de situación financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2023 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2022

La Entidad reportó un Activo Total por \$250.5 millones de pesos, lo que representa una disminución de \$33.9 millones de pesos respecto a los \$284.4 millones de pesos reportados en el ejercicio 2022; destacando la disminución en el rubro de Efectivo y Equivalentes por \$6.3 millones de pesos.

El total de pasivos fue por \$225.8 millones de pesos, cifra menor en \$1.9 millones de pesos a lo reportado en el 2022. El total de pasivos por \$225.8 millones de pesos representan el 90% del activo total del CIBNOR.

En cuanto al rubro de hacienda pública/patrimonio, fue por un monto de \$24.6 millones de pesos, que representa una reducción de \$32.1 millones de pesos, respecto a los \$56.7 millones de pesos reportados en el 2022.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

En el ejercicio 2023, se obtuvieron \$612.5 millones de pesos, de los cuales \$597.6 correspondieron a recursos fiscales y \$14.9 millones de pesos a ingresos propios, los cuales fueron menores en \$7.6 millones de pesos (66%) respecto a lo programado, principalmente por la baja demanda que existe de la oferta de servicios del CIBNOR.

III.2 Efectividad en el ejercicio del gasto

Al 31 de diciembre de 2023, se ejercieron \$612.3 millones de pesos, sin que se expliquen las razones que justifiquen el resultado.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1 Transparencia y acceso a la información pública

Se recibieron 151 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, 146 respuestas fueron entregadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; 2 notoria incompetencia; 2 fueron de información que estaba disponible públicamente; y 1 fue desechada por el sistema en virtud de que la persona ciudadana no atendió la prevención.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

En materia de adquisiciones, el presupuesto para el ejercicio de 2023 fue de \$106.6 millones de pesos, de los cuales se adjudicaron \$92.3 millones de pesos (86.5%) mediante los siguientes procedimientos: \$22 millones de pesos de conformidad con el artículo 1 de la LAASSP, \$31.4 millones de pesos por adjudicación directa, \$26.7 millones de pesos por el artículo 41, fracciones I, III, IX a XVIII, y \$12.2 millones de pesos por licitación pública (13.2%).

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

De acuerdo con lo reportado, el presupuesto anual asciende a \$1.9 millones de pesos, de los que se adjudicaron \$1.5 millones de pesos por licitación pública (93.75%) y \$0.1 millones de pesos por invitación a cuando menos tres personas (6.75%).





IV.4 Estructura orgánica

La plantilla autorizada al 31 de diciembre de 2023 es de 539 plazas, de las cuales 486 están ocupadas, existiendo una vacancia de 53 plazas.

IV.5. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron ahorros por un monto de \$5.2 millones de pesos, los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas de mantenimiento y/o rehabilitación de espacios, así como para la adquisición de suministros y bienes muebles para la sustitución de luminarias, equipos de laboratorio y de refrigeración.

IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

La Entidad reportó los avances al cuarto trimestre del ejercicio 2023, respecto de los 47 compromisos y 8 indicadores a su cargo, sin embargo, no señala el grado de cumplimiento general, y en su caso los razonamientos que justifiquen su incumplimiento.

IV.7 Observaciones de instancias fiscalizadoras en proceso de atención al cierre del ejercicio 2023

La Entidad presentó la integración del estado de atención de las observaciones y acciones preventivas, correctivas y de mejora determinadas por las diversas instancias de fiscalización. Al final del ejercicio tiene por atender de 9 observaciones del Órgano Interno de Control.

IV.9 Ley General de Archivos

La Entidad informó entre otras actividades:

- Se elaboró y publicó en el portal del centro, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA 2024) y el informe anual de cumplimiento al PADA 2023. Así mismo, se subió la información al SIPOT respecto a los archivos del Centro, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se solicitó al Archivo general de la Nación, el Sistema de Gestión Documental de Archivos (SAGA), el cual ya fue entregado, y actualmente se encuentra instalado en los servidores del Centro, y se está a la espera de la capacitación.
- Se hicieron las gestiones ante la CONALITEG, para llevar a cabo la donación de 1,760 kg de papel, producto del programa de reciclaje del Centro.

IV.10 Pasivos contingentes

La Entidad presentó información respecto de 29 asuntos legales en materia laboral, el pasivo estimado es de \$15.5 millones de pesos.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME

El Informe de Autoevaluación presentado por la Dirección General del el Centro de Investigaciones del Noroeste, S.C., por el periodo enero a diciembre de 2023, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Es importante que mediante oficio que emita el Director General del CIBNOR se proporcione la información y documentación que permitan constatar que atendió las propuestas siguientes:

VI. RECOMENDACIONES

- 01/23** Mejorar los Indicadores de gestión y resultados, para que éstos midan la eficacia, eficiencia, economía y el desempeño del CIBNOR, con metas reales que permitan la mejora institucional.
- 02/23** Explicar las razones de la disminución en el rubro de hacienda pública/patrimonio en cantidad de \$32.1 millones de pesos.
- 03/23** Incluir el número de recursos de revisión promovidos en contra de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y el sentido de las mismas.
- 04/23** Privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas.
- 05/23** Señalar el grado de cumplimiento de los compromisos e indicadores aplicables al CIBNOR respecto al PNCCIMGP, e incluir la información en los subsecuentes Informes de Autoevaluación.
- 06/23** Agilizar la modificación a la normatividad interna del CIBNOR, a fin de adecuarla a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y cumplir con lo dispuesto en el transitorio décimo sexto de la Ley.

ATENTAMENTE

**VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO "B"**

**MARTHA ANGÉLICA CARRILLO ALDUENDA
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B"**

- C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP. Para su superior conocimiento
Dr. Alfredo Ortega Rubio. Director General del CIBNOR. Para su conocimiento
Mtra. Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. Para su debida atención y seguimiento.

